"ACTA DE APERTURA DE SOBRES"

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 99/14 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINA CONTADORA DE BILLETES PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA" I.D. Nº 281.546.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **4 (CUATRO)** días del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL CATORCE**, en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, siendo las **10:50HS.**, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **Contratación Directa Nº 99/14 "ADQUISICIÓN DE MAQUINA CONTADORA DE BILLETES PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA", I.D. Nº 281.546.**

Para el efecto se encuentra presente para el acto de Apertura de Sobres: el **C.P. FELICIANO MIRANDA** – Jefe del Departamento de Compras Menores del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Se hace mención el Acta de Prórroga de fecha 24/10/2014, para el acto de Apertura de Sobres, donde se observó que se han presentado 2 (dos) oferentes: **END INSUMOS & SERVICIOS y NEOTEK S.A,** por lo tanto conforme al Art. 34º de la Ley 2051/03, no se contaba con la cantidad mínima de sobres requerida, consecuentemente se procedió a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas para el **día martes 04 de noviembre del 2014 a las 11:00 horas**, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009.-

Posteriormente, siendo las **11:00 horas** – horario establecido en la Adenda Nº 01, para dicho Acto, se procede a la apertura de los Sobres presentados por las siguientes firmas:

OFERTAS:	MONTO TOTAL:
1- END INSUMOS & SERVICIOS **Vigencia de la Oferta: 60 días** **Foliado del 01 al 07.**	G. 9.780.000.-
2- NEOTEK S.A. **Vigencia de la Oferta: 60 días** **Foliado del 01 al 013.**	G. 7.198.100.-

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Anexo E – Documentos de la Oferta (Sustancial).**

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en los Anexos, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.

Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Feliciano Miranda
Jefe del Dpto. de Compras Menores
D.G.O.C. – M.S.P. y B.S.

C.P. FELICIANO MIRANDA, Jefe
Departamento Compras Menores.